

# EL COMERCIO.

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

REDACTOR Y PROPIETARIO,  
Ricardo Gonzalez y G.

San José, sábado 15 de setiembre de 1888.

ADMINISTRADOR,  
Benjamín Ugarte.

## EL COMERCIO.

Suscripción por un mes.....50 cts.

Avisos y remitidos, precios convencionales.

*El Comercio* no publicará ningún escrito que contenga, á juicio de la Redacción, alusiones personales ofensivas. No publicará tampoco los que contengan denuncia de algún hecho punible ó de casas sospechosas, á no ser con la firma del autor, debiendo éste ser persona conocida y capaz.

No se devuelven originales, aun cuando no hayan de publicarse.

Es escusado advertir que *El Comercio* seguirá remitiéndose á domicilio con toda puntualidad á las personas que no hayan manifestado, ya sea devolviendo el número ó de cualquier otra manera, que no desean seguir como suscritores.

DURANTE mi ausencia de la República, quedan con mi poder generalísimo los señores Doctor don Miguel W. Angulo y don F. A. Alvarado.

San José, 12 de setiembre de 1888.

D. C. PRICE.

## CAFE

Línea de Vapores "Atlas."

Desde esta fecha el flete sobre café del Puerto de Limón á los siguientes puertos de Eupopa, será £ 2. esterlinas por tonelada de 2240 libras:

Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo, Bremen y Rotterdam.

San José, 1º de setiembre de 1888.

MINOR C. KEITH.  
Agente.

## TENERIA.

Las zuelas y cueros curtidos por el afamado Manco, de la Teneria del Doctor don Antonio Cruz, se encuentran de venta solamente en la Agencia Central de Comisiones de

PRICE & ALVARADO.

## Aviso.

—Deseo comprar en cantidad estampillas ó sellos de correo usados de Costa Rica y de todas las Repúblicas de Centro América.—Respecto á precios daré listas á quien las pida.

HENRY SMEDBERG.

20-West 21th Street New York U. S. A.

## Relojeria de Martin Flutsch.

En este establecimiento, que está situado en el Parque Central, en el local que ocupaba anteriormente la redacción del "Tío Simón", se componen toda clase de relojes, cajas de música, lámparas mecánicas, y cualquiera otra maquinaria fina, á precios muy módicos y con garantía del trabajo por el término de un año.

## Ferrocarril de C. R.

### DIVISION CENTRAL.

Para evitar equivocaciones y disgustos, se avisa al público viajero en los trenes, que en las Estaciones donde hay Agencias y expendios de tickets, es preciso enseñar previamente á los encargados al efecto el ticket ó pase correspondiente, para poder entrar á la plataforma y los carros del tren.

Se suplica al público fijarse en este requisito indispensable.

San José, 27 de agosto de 1888.  
MINOR C. KEITH.

## A. P. DEV MANUFACTURING CO.

RACINE, WIS. E. U. DE A.

Fabricantes de maquinarias para agricultura. Aventadores para Chacras en uso en casi todas las partes del globo: separan, limpian, etc. muchos granos con un mismo cedazo y criba y están dispuestos de tal modo que se les puede arreglar para el trabajo con granos de diferentes tamaños. Desgranadoras de maíz. El mejor desgranador conocido, sencillo y fuerte. Alisador de terrenos pedregosos y de campo, inmejorables para alisar el pavimento y el empedrado de las calles, muy sencillo, manejable con dos mulas. Pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes.

A. P. DICKEY MFG. Co.

Racine, Wis. EE. UU. de A.

## Carretera a Carrillo.

Se pone en conocimiento de los Arrieros á Carrillo, y del público en general que el sábado 15 del corriente se procederá á la reconstrucción del puente llamado "Paraíso," cerca de la Laguna, y es probable que quedará interrumpido el tránsito por unos dos ó tres días, mientras se coloca el puente nuevo que ha de reemplazar el que está actualmente en servicio.

San José, Sbre. 10 de 1888.

MINOR C. KEITH.

## LA ESTACION. PERIODICO DE MODAS.

Edición de lujo para señoras.

24 NUMEROS con mas de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca y ropa de cama, servicios de mesa y de tocador, etc., etc.—Además toda clase de labores y bordados.

12 HOJAS de patrones trazados, conteniendo además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño y mas de 400 de dibujo para bordados y labores á la aguja.

33 FIGURINES ILUMINADOS á lo aguado sobre cartulina bristol del mismo tamaño que el periódico.

Se suscribe en la AGENCIA CENTRAL DE PERIODICOS.

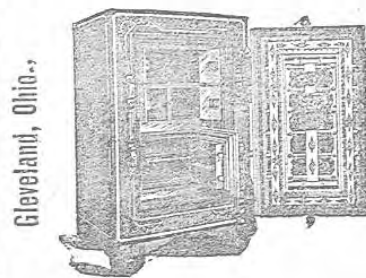
Oficina de Luján y Mata. por esos al año.

## AVISO.

La Agencia Central de Comisiones, tiene sucursales en Alajuela, Heredia y Cartago, para remates.

PRICE & ALVARADO.

## National Safe & Lock Co.,



Cleveland, Ohio.

Estados Unidos de America.

Fabricantes de cajas de hierro, para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras cajas son de hierro forjado y maciso y son con cerraduras de combinación: se hacen á prueba de robo ó de fuego ó ambos.—Las cajas son todo hierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejores y mas baratas que las cajas francesas, alemanas ó inglesas. Se hacen para poder armarse y desarmarse, y de trasportar fácil á lomo de mula. Precios bajos, entregado libre de flete y derechos en cualquier punto del globo.

## EL COMERCIO.

15 DE SETIEMBRE.

Satisfecha de sí misma, con esa satisfacción de los que han sabido llegar hasta el bienestar y la prosperidad por medio del trabajo y el ejercicio de las virtudes cívicas, que son el galardón de los buenos, la República de Costa Rica puede alzar con magestad su frente para saludar al sol que alumbró el día memorable de su emancipación política. Desligados los Estados de Centro América de la tutela de su madre común, y entregados cada uno a su propia suerte en una vida de soberanía y de libertad, la fortuna ha sonreído con más prodigalidad a los que han sabido cultivar mejor la simiente generosa de donde brotó su propia independencia.

Costa Rica, á este respecto, puede contarse de los primeros por sus hábitos de orden y de tranquilidad pública, base segura de progreso y de engrandecimiento. Costa Rica añade hoy á su regocijo legítimo el testimonio de confraternidad centroamericana que ahora tiene lugar en su propio seno.

Ese testimonio, al mismo tiempo que acusa el espíritu levantado del Gobierno actual, importa una elocuente rectificación en el ánimo de todos los que, siquiera sea por un momento, consideraron á este pueblo refractario de las ideas de unificación en los intereses y de aunamiento en el impulso y en el trabajo del progreso común de Centro América. Costa Rica presenta hoy, bajo los auspicios de la grandeza de sus nobles sentimientos, á la luz cariñosa del sol de su libertad, la reunión de los Delegados de las Cinco Repúblicas, tratando en Congreso del bienestar de la familia centroamericana, bajo la égida de la paz y á la lumbrera de la inteligencia, de la razón, de la justicia, del amor fraternal y del patriotismo.

Nosotros saludamos con respeto al pueblo de Costa Rica en el aniversario de su emancipación política, y le deseamos que la marcha de labor, de progreso y de mejoramiento que con tanta discreción trae emprendida, no se perturbe jamás. Perseverando en ella, ganará cada día en prosperidad y se labrará el verdadero engrandecimiento á que solo puede conducir el ejercicio de las virtudes del patriotismo.

## RECEPCION.

Con las solemnidades de estilo tuvieron lugar el martes y el miércoles pasados, las recepciones oficiales de los señores Ministros de Guatemala y de Honduras, cuyos discursos así como la contestación del señor Presidente de la República, reproducimos á continuación. En otro número daremos cuanta de la recepción de los señores Ministros de Nicaragua y el Salvador, que tuvo lugar ayer.—He aquí los discursos en su orden respectivo:

*El del Excelentísimo señor Ministro de Guatemala:*

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE,

Singular distinción se sirvió acordarme el señor Presidente de la República

de Guatemala al investirme con el honroso y elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno dignamente presidido por Vuestra Excelencia.

Excuso decirlo, Excelentísimo señor, cuán grata es para mí la misión que se me ha confiado. Basta que ella tuviese por objeto hacer públicas manifestaciones del sincero afecto del pueblo y del Gobierno de Guatemala hacia el pueblo y Gobierno de Costa Rica, para que la hubiese aceptado con entusiasmo; pero éste es mayor aún cuando el importante cometido que me trae á este país hospitalario, se extiende además á procurar que, fortificados á la sombra de la paz los vínculos fraternales de las disgregadas secciones de la América Central, se prepare con calma y sensatez el advenimiento del día en que la unión, la prosperidad y el bienestar de nuestros países, colmen los fervientes deseos del acendrado patriotismo.

La floreciente República de Costa Rica, tan renombrada por la laboriosidad de sus hijos como digna de aplauso por su cultura, acaba de dar inequívocas muestras de centroamericanismo, rompiendo barreras que podían ser obstáculo á la asimilación de los intereses de la patria común. Y es precisamente en esa oportunidad que el Gobierno de Guatemala, continuando la labor de evitar recelos y desconfianzas, y acercar unas á otras las Repúblicas hermanas, las convoca de nuevo para tratar pacíficamente de los grandes intereses de la América Central, contando para ello con la aquiescencia y beneplácito de los ilustrados gobiernos que rigen los destinos de las hermanas Repúblicas.

Si la misión que vengo á desempeñar es sobremañera agradable, no será ménos fácil su cumplimiento. Cuento para ello, en primer término, con la benevolencia del Excelentísimo señor Presidente de Costa Rica, quien dispensándome generosa acogida, me impulsará á dar á mis gestiones todo el ensanche que es debido esperar; y tengo, además en mi apoyo, las luces y patriotismo de los notables estadistas que vienen representando á las demás Repúblicas de Centro América.

Fiel intérprete de mi Gobierno, debo agregar, Excelentísimo señor Presidente, que Guatemala anhela la ventura de Costa Rica y la felicidad personal del ilustre mandatario que con tanto tino y general aplauso está encargado de velar por sus mas caros intereses.

*Contestación del señor Presidente de la República.*

SEÑOR MINISTRO:

Viva es la complacencia que experimento al recibiros en el elevado y muy honroso carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Guatemala.

Sumamente grata es para mí la sincera y expresiva manifestación que haceis de los afectuosos sentimientos del pueblo y Gobierno de Guatemala en favor del pueblo y Gobierno de Costa Rica.

La noble misión que os trae á mi patria halla en ella y en el Gobierno que la

preside, franca acogida; pues tanto como Guatemala, anhela Costa Rica que á la sombra de la paz se fortifiquen los vínculos fraternales de las disgregadas secciones de Centro América, y con calma y madurez se prepare el advenimiento del día en que ha de verificarse la fusión de ellas en una sola nacionalidad.

El espíritu de centroamericanismo que anima á Costa Rica acaba de tener inequívocas manifestaciones: la ratificación sin enmiendas del Pacto General de Paz y amistad de Centro América, y la reforma de la Carta Fundamental á efecto de que ese Pacto pueda llevarse adelante hasta sus últimas consecuencias.

Nueva y palpable prueba de aquel espíritu, es la irresistible simpatía y manifiesta cordialidad con que Vos y vuestros colegas los Ministros de Honduras y Nicaragua, habéis sido recibidos por autoridades y particulares, desde vuestro arribo á nuestras playas; simpatía y cordialidad que despertará también el Delegado del Salvador, á quien próximamente esperamos.

Podéis contar, señor, con el decidido apoyo de mi Gobierno para el desempeño de vuestra elevada misión.

Os ruego digáis al Excelentísimo señor Presidente de Guatemala, que hago votos por su felicidad personal y por la ventura del pueblo guatemalteco.

*Discurso del Excelentísimo señor Ministro de Honduras.*

SEÑOR PRESIDENTE:

El Gobierno de Honduras me ha dispensado la honra, á la verdad muy distinguida, de acreditarme cerca de V. E. en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, para significarle el gran mérito que hace de las amistosas relaciones que ligan á aquella República con la de Costa Rica; encargo honroso que vengo á llenar con especial agrado y que se contiene en la carta credencial que me cabe el honor de poner en manos de V. E.

Costa Rica y Honduras, aunque no se tocan en sus fronteras, son países hermanos, y reconocen igual vínculo fraternal con los otros de Centro América, con los cuales forman una sola familia, por su tradición, por su historia y por otros poderosos motivos que les imprimen perfecta solidaridad. Cultivar, pues, leal y eficazmente, con esta República y con las demás de la América Central, ese preciado vínculo de antigua fraternidad y todos los otros que existen entre ellas, es uno de los objetos más caros y preferentes de mi Gobierno.

Con verdadera satisfacción se ha visto en Honduras la noble y elevada política que han proclamado Costa Rica y su Gobierno, ya otorgando la naturalización á los hijos de las Repúblicas hermanas, ya permitiendo celebrar pactos de unión, ya tomando en cuenta y protegiendo sus intereses en la contrata de Canal interoceánico á través de los territorios de esta República y la de Nicaragua. La política, señor Presidente, que se inspira en elevados ideales y en magnánimos sentimientos, es la única digna de los Gobiernos liberales é ilustrados; y en esta ocasión, solemne y grata á la vez, en que se ponen en contacto inmediato, por decirlo así, dos pueblos hermanos, debo felicitar á V. E. y felici-

tar á sus conciudadanos, por la expansiva y generosa política que aquí se ha proclamado respecto de las otras Repúblicas centroamericanas, por tantos y tan poderosos títulos llamadas todas á confundirse en una sola y próspera nacionalidad.

Tales son los sentimientos que he tenido encargo de expresar á V. E. de parte de mi Gobierno, así como sus fervientes votos por la confraternidad y unión, cada vez más íntimas, de la familia centroamericana, confraternidad y unión que se proponen alcanzar los Congresos Plenipotenciarios de las cinco Repúblicas, acordados por la Dieta que se reunió en Guatemala el año próximo pasado, de los cuales toca hoy á Costa Rica ver el primero instalado en su seno.

Bajo los auspicios de la amplia y levantada Administración de V. E. me ha sido dado venir á presentarle en nombre de Honduras y su Gobierno, sincero testimonio de consideración y simpatía, de lo cual me congratulo, sitiéndome feliz en esta bella porción de tierra centroamericana, cual si me hallase en mi propia patria.

#### CONTESTACION DEL SEÑOR PRESIDENTE.

SEÑOR MINISTRO:

Con singular placer me entero por la carta de Gabinete que acabáis de poner en mis manos, de que el Gobierno de la República de Honduras ha querido honrar el mío acreditándolo ante él en el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Las relaciones de Costa Rica y Honduras, cultivadas hasta aquí por ambos Gobiernos con solícito esmero, tienen que ser cada día más y más estrechas, cual corresponde á pueblos que formaron ayer y han de formar mañana, con los demás de Centro América, una sola patria.

Mi Gobierno está íntimamente persuadido de que el acercamiento y fusión de los intereses de los pueblos centroamericanos por medios pacíficos en entera armonía con la cultura del siglo, es el camino más seguro para alcanzar la paz y prosperidad de esta bella porción del continente americano.

Fruto de aquella persuasión es la política que desde mi advenimiento al Poder ha seguido mi Gobierno en orden á sus relaciones con las Repúblicas hermanas de Centro América.

Compláceme grandemente la apreciación que haceis de esa política real y sinceramente fraternal centroamericana.

Ardiente es mi deseo de que el Congreso de Delegados de Centro América dé todo el fruto que de él se espera, y puedo asegurarlo de parte de mi Gobierno la más decidida cooperación.

Servíos, señor Ministro, transmitir al Excelentísimo señor Presidente de la República de Honduras mis expresiones de alta consideración, el afecto que hacia él me anima y los votos que hago por la dicha del pueblo hermano que tan dignamente rige.

#### CRONICA.

Bienvenida.—En la tarde de antes de ayer llegó á esta capital, como lo ha-

bíamos anunciado, el señor don Joaquín Bernardo Calvo, de regreso de su viaje á Talamanca. El señor Calvo fué á dicho territorio en servicio público, y ha desempeñado su cometido con la lealtad y esmero que abonan su patriotismo, correspondiendo á los deseos del Gobierno. Reiteramos nuestro afectuoso saludo á tan distinguido caballero, y lo felicitamos por su buena llegada al seno de su estimable familia.

Preparativos.—El parque central se veía cerrado ayer. Se estaba arreglando y decorando para hoy. En su hermosa verja se veían en gran número banderas con los colores nacionales, y una linda decoración en la pila del centro. En el jardín que rodea á ésta, se lee en letras rojas formadas con una planta especial: *15 de setiembre de 1821.*

Las fiestas preparadas para hoy son varias y en su variedad habrá para todos.

#### REMITIDOS.

##### Algo sobre San Ramón.

Fecha el 20 de julio de 1872 y en esa época, leí en la *Gaceta Oficial* una comunicación del Jefe Político de San Ramón, don Ignacio Merino Padilla, referente á que se estableciese aquí una Judicatura de 1ª Instancia, en atención á que por la misma distancia y dificultades del camino, entonces, y para hacer mas pronta, espedita y exacta la buena administración de justicia, era necesaria. El objeto de esa comunicación lo ví en el mismo periódico, resuelto afirmativamente ó, mejor, satisfecho en seguida. Creada la judicatura de 1ª Instancia en este cantón, se conservó y surtió muy buenos resultados, por mucho tiempo. Después se suprimió. En la misma época, 1872, pidió el establecimiento de la oficina telegráfica y fué concedido. Era su propósito comunicar este cantón con la muy importante Grecia inmediatamente, y trabajó en la colocación de postes con ese rumbo; pero esa idea no la pudo realizar. De esta suerte, el hilo conductor del pensamiento se tendió por Atenas para que nos comunicáramos con las demás poblaciones de la República, y se separó entonces de la Jefatura Política, hasta el 6 de setiembre del año próximo pasado, que volvió á tomar formal posesión del destino antes indicado. Principia á desarrollar rápidamente el progreso, y con los pocos fondos que ha podido crear ha hecho mejoras dignas de mencionarse, construyendo puentes de cal y canto en diversos puntos, procurando y mejorando la Instrucción Pública, y mas que todo celando la moralidad de una manera evidéntísima pues los crímenes aquí no se conocen y tampoco hay que lamentar hecho alguno que merezca este calificativo; pero hay mucha razón que se explique el modo de proceder don Ignacio: San Ramón, con 44 años de existencia, cuenta con una población de 12,000 habitantes, y dentro de poco excederá en mucho de ese número: tiene un clima sano y delicioso; ocupa una posición topográfica ventajosa; posee extensos y feraces terrenos que en su mayor parte consisten en buenas haciendas de cafetales y grandes cañaverales de azúcar: se hacen en gran cantidad plantaciones de maíz, arroz y frijoles y otros muchos granos, dándose de superior calidad los garbanzos, las papas,

la yuca y otras mil legumbres; posee ricas minas de oro y plata, y grandes y buenos elementos de construcción como son la cal, piedra, arena y maderas preciosas, conteniendo también abundantes tierras para hacer la teja y el ladrillo. Cuenta con un camino recto á Puntarenas, otro á San Carlos y varios á Alajuela, por donde le vienen con mayor facilidad su mayor aumento de riqueza. Es tanta su importancia topográfica, que es superior á la de los demás pueblos de la República: hoy no se necesita de la Garita para atacar ó defender á Costa Rica: se hace indispensable San Ramón, que tiene puntos mas dominantes. Hay en este cantón dos magníficos templos y un soberbio Palacio Municipal casi concluido; muchas casas de buena y sólida construcción y buen gusto que le dan un timbre merecido, casas que podrían figurar muy bien en la misma capital de la República; tiene establecimientos de comercio por su cantidad en abundancia y por su clase de primera orden; todos ellos demuestran el gran consumo que hace este pueblo laborioso y honrado. Está habitado por hombres trabajadores, respetuosos y obedientes á las autoridades y por mujeres que son retoños de las flores que Dios puso en el Edén en que crió á Eva, de quien son retrato vivo. Por todo, San Ramón en no lejano día será, sin duda, un pueblo, caso de que se realice ó no el Canal, por solo estar inmediato á San Carlos que lo pone en fácil comunicación con el mar del Norte, el centro ó uno de los centros del comercio en donde veremos un camino de hierro sobre el cual la locomotora, con sus pulmones inmensos, nos vendrá á saludar indicándonos la ruta de mayores progresos. Reune este cantón gran número de hijos suyos idóneos para la enseñanza de ambos sexos, sus escuelas las regentan ramonenses, con una sola escepción, y su actual Jefe Político, ajeno del aroma de la adulación, jamás pretende que su nombre figure al indicar obras de mejora verdadera que sólo á él se le deben; cumplido caballero con sus amigos y enemigos, no le hacen eco las amenazas de que saldrá de este empleo. Enérgico, y suave en el trato con los delincuentes, siempre procura satisfacer su conciencia cumpliendo con su obligación, para lo que consulta la ley sin reparar en la conveniencia, haciendo constar su lealtad con que sabe corresponder á la actual administración, que lo tiene en este puesto y porque el digno Jefe de ella merece la adhesión de los hombres honrados y la gratitud de los costarricenses.

Cuando se dijo q' sus enemigos trataban de hacerlo separarse de la Jefatura Política y de reponerlo con un fulano inepto, q' no sabe leer ni escribir, que no reúne las dotes necesarias para la buena administración de los pueblos y de no buenas costumbres, él mismo les hizo justicia manifestando que no creía de tan insano juicio á ninguno de ellos, considerándolos por el contrario sensatos; y como el destino no le pertenecía en propiedad ni por derecho divino, no importaba su separación; pero que con reemplazo de ese género, el mal no era para él sino para el pueblo, lo sentía vivamente.

Es de esperar, pues, que San Ramón siga progresando como hasta aquí, para lo cual el partido de oposición debe reconciliarse deponiendo sus odios y asociándose al actual Jefe Político, que desea el engrandecimiento de este cantón.

San Ramón, setiembre 8 de 1888.

DESIDERIO SOLÍS.

# La Independance Belge.

## EDICION SEMANAL.

Destinada especialmente para los países de ultramar, compuesta de ocho páginas de gran tamaño resumiendo todos los hechos y acontecimientos de la semana.— Revista política general, crónicas, artes y literatura de todas las capitales de Europa. Exportación, modas y comercio.— Novelas inéditas de los principales autores contemporáneos, etc.

Precio de suscripción anual \$ 8-50.  
Suscribirse en la oficina de

Luján & Mata.

## Cartago

Private

Boarding

House

MRS. S. W. HASTINGS.

## Surtido Variado

DE

- Papel para entapizar, ordinario y fino;
- Libros en blanco,
- Papel y sobres,
- Plumas de acero,
- Utiles de escritorio,
- Pinturas,
- Aguarrás,
- Aceite,
- Barnices,
- Masilla, etc.,
- Clavos de alambre,
- Alambre para cercas,
- Trapiches,
- Cazuelas,
- Ollas,
- Planchas,
- Pailas,
- Rastrillos,
- Ferretería,
- Tubos de cañería,
- Herramientas,
- Llaves y demás útiles para idem,
- Hierro galvanizado para techos,
- Hoja de lata manufacturada,
- Jarcias,
- También vinos puros y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & Co.



En la Agencia Central de Comisiones se vende un despulpador de café, sistema Gordon, tamaño B., con 6 planchas de cobre de reserva para el mismo.

PRICE & ALVARADO.

S. R. VAN DUZEE MFG. CO.,

GOVERNEUR, N. Y. EE. DE AMERICA,

Fabricantes de mesas.—Especialidad de mesas plegadizas para el campo desde \$ 15-00 docena. Pídanse precios y catálogo.

# GLYODINA

DEL DR. CLAYTON.

Tónico tósto-fermiginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la FERTILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCORFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita los CONVULSIONES, DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO, ENTONA el ESTOMAGO, Combate las EPIDEMIAS.

Deposito:—3, New Street, London, y todas las buenas Boticas.

LA VICENYRINA.

Callo del Seminario, esquina de la calle de la Urquen.  
Gran almacén de artículos de abarrotes y provisiones para familias.—  
Lectores de todas clases. Dispuesto á precios sin competencia.

RODOLFO VILLAVICENCIO.

**EXTRACTOS**  
PARA EL PARUELO DE  
**ZENO & CO.,**  
LONDRES.

**OPONAS**  
PAPINE WHITE ROSE YLANG.  
LOS MAS SUAVES Y POSIBILITOS.  
*Deposito en todos los buenos establecimientos.*

**AGUA**  
DE  
**CHAMILLY.**

La Delicia del Tocador.  
La Mejor para el baño.  
**UNA FUENTE DE PLACER.**  
ZENO & Co., LONDRES.

## ¡ATENCIÓN!

### ¡EXTRAORDINARIO!

Debida á la siempre aumentándose demanda de la Bala Humeadora Carbólica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras Balas Humeadoras en venta, en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las boticas; precio á \$ 4-00 por la Bala y \$ 2-00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos mas rebeldes de catarro en tres meses; los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la asma. La asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbólica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto:

Catarro.—Dolores de cabeza.—Asma. Sordera.—Bronchitis.—Neuralgia.—Pulmonia.—Difteritis, etc., etc.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos los mas eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de las gérmenes malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbólico.

El único modo para transmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbólica.

Carbolic (Smok) Ball Co.,

Nº 30, EAST 14TH STREET, NEW YORK.

Unicos Agentes para la venta al mayor  
U. S. MANUFACTURERS CO., CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill.

De venta en todas las boticas.

## MAIN BELTING CO.

248 Randolph St., Chicago, 111.,

EE. UU. de A.

Bandas para maquinaria. Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es medorable que el cuero y mucho mas baratas. Para máquinas inertes, países secos y tallados, y trabajos al aire no tienen iguacá. Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

### AVISO.

El suscrito profesor normal de clases especiales de francés, inglés, comercio y contabilidad. Se ocupa además de arreglar los libros é implantar el sistema de partida doble.

RAMÓN UCLÉS.

Solicitarlo en la Escuela Graduada.

## PRENSA PARA IMPRIMIR.

“LA UNION.”

La mejor, la mas rápida, la mas sencilla, la mas fuerte y la mas barata prensa para imprimir. Cada oficina de imprenta debé tener una. Esta prensa está construída especialmente para los países del Sur; se hace en 5 tamaños: 6 por 10-8p. 12-9p. 13-10 p. 15-11 p. 17 precio: desde \$ 100-00 para arriba. Se manda libre de flete y derechos á cualquier punto, tipos de imprenta, tinta para imprimir, de Fredk Levey & Co., de Nueva York.

### UNICOS AGENTES

U. S. Manufacturers' Export Co.  
FOR MEXICO, Central & S. America.  
96 & 98 Maiden Lane.

150 Washington St.

New York. EE. UU. D. A. Chicago.